



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LEY DE TRANSPARENCIA
55 2890202 - 2890203

CARTA N° 371

CALAMA, 02 OCT. 2020

**SEÑOR
FABIAN PEREZ
PRESENTE.-**

Estimado señor Pérez:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 24 de septiembre del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0001551, de la cual ha requerido lo siguiente:

“Mi nombre es Fabián y estoy realizando una base de datos de contacto (teléfono y correo) del encargado de Fomento productivo de cada municipalidad del país. La idea de contar con esta información es poder difundir de manera efectiva nuevos concursos de inversión, específicamente en el área de energías renovables del Ministerio de Energía. No he podido encontrar los datos de contacto del encargado de fomento, por ello le solicito su ayuda”, al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público e información relativa a la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, en virtud de lo expuesto, se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que no concurre causal de secreto alguno, que justifique la denegación de la misma, por lo tanto.

ENTRÉGUESE la información solicitada por el señor Fabián Pérez.



Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento y de acuerdo a lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario de este Municipio, me permito señalar lo siguiente:

❖ **Director de Desarrollo Comunitario de la IMC**

Nombre	Guillermo Alvarado Álvarez
Teléfono	552890301
Correo Electrónico	galvarado@municipalidadcalama.cl

❖ **Jefe Desarrollo Económico Local de la Comuna**

Nombre	Sebastián Figueroa Navarrete
Teléfono	552890324
Correo Electrónico	sfigueroa@municipalidadcalama.cl

❖ **Encargado de Fomento Productivo**

Nombre	José González Castillo
Teléfono	552890234
Correo Electrónico	jgonzalez@municipalidadcalama.cl

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



**DANIEL AGUSTO PÉREZ
ALCALDE**

DAP/JVR/JMO/COT/cot
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Fabián Pérez
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo